COOPERATIVA DE PORCICULTORES DEL EJE CAFETERO

NIT 816.003.954-5

AVE. LAS AMERICAS MERCASA EDIF. ADMINISTRATIVO OF 403 PBX (6) 3 11 65 65 Pereira - Risaralda



AUTORETENEDORES DE ICA SEGÚN ACUERDO 041 DE 2012. IVA Régimen Común

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE SEGÚN ART. 369 LI B Y AR 19 LI 4° PAR 3° E.T.

El pago debe hacerce en su totailidad en la fecha de vencimiento - Codigo Actividad Economica CIUU 0144



Señores: COMERCIALIZADORA MERCALDAS S A Razon social: COMERCIALIZADORA MERCALDAS S A

Nit / C.C.: 900.273.686 -Fecha: 28/02/2018 CR 22 17 11 Dirección: 8879020 ext 1121 Teléfono:

FACTURA DE VENTA CM 59651

CREDICAR 15 DIAS Forma de Pago:

- 0 Remision:

Remision Manual:

Fecha Vencimiento: 15/03/2018

Ciudad:	MANIZALES	Vendedor:				NARVAEZ QUINTERO LUIS ALBERTO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT. ALT	CANT.	UND.	%IVA	DTO.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CE01	CERDO PARA CANAL	22.00	1,714.70	kg	0	0.00	7,400.00	12,688,780.00
BASE EXEN	Total Unidades ITA - 0%: 12,688,780	s/Peso: 1,71 BASE GRAVADA	4.70 kg 4.5% : 0.00			BAS	E GRAVADA 19%: 0	
Información OBSERVA		V.A. Fletes: {fletesIval		- 0.00 2,688,78	30			
Valor en Letras: DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE Favor Girar Cheque Cruzado a nombre de CERCAFE:						TE I	SUBTOTAL DESCUENTO RTEFTE RTEIVA	12,688,780.0 0.0 0.0 0.0 0.0
Bancolom	<u> </u>	uzado a nombre de B.B.V.A	e CERCAFE				RTEICA	0.0
730-04005	_	703-007880		Davivi 1280699			I.V.A. TOTAL	0.00 12,688,780.0 0
Fecha Rec	GUSTAVO ZAPATA Elaborado Por			_			Aceptada Nit. o C.C).

A todo cheque devuelto se le aplicará la sanción del 20% del art. 731 del C.C. Esta factura causará intereses de mora después de su vencimiento a la tasa máxima permitida por la ley conforme del art. 884 C.C. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según el art. 772, 773, 774, 777, 778, 779 y S.S. del C.C. El cliente acepta que quien firma, tiene autorización para ello y que ha recibido las mercancias relacionadas de conformidad, lo cual le hace responsable de su cancelación.

La remision hace parte integral, como prueba de la entrega real y material de las mercancias.

Habilita Autorización 18762001741561 del 05 de enero de 2017

del CM 50,951

al CM 100,000